

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14587 *Resolución de 5 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Gerena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 195, de 22 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gerena: (<https://sede.gerena.es>).

Gerena, 5 de noviembre de 2020.—El Alcalde, Javier Fernández Gualda.